

Accesibilidad de la Información de Emergencia en Televisión

Las reglas de la FCC requieren que las estaciones de transmisión y los operadores de cable cuenten con cierta información de emergencia disponible en inglés para las personas sordas o con dificultades de audición, y para aquellas personas no videntes o con problemas de la visión. Esta regla implica que cierta información sobre una emergencia debe ser provista en formatos de audio y visuales.

¿Qué información califica como de emergencia?

El objetivo de la información de emergencia es proteger la vida, la salud o la propiedad. Entre los ejemplos, se incluyen los siguientes:

- Situaciones climáticas inmediatas: tornados, huracanes, inundaciones, olas de marea, terremotos, condiciones de congelamiento, nevadas fuertes, esparcimiento de incendios, advertencias y alertas sobre cambios climáticos rigurosos y
- Situaciones comunitarias como: pandemias, fallas de energía generales, explosiones industriales, perturbaciones civiles, descarga de gases tóxicos, cierres de escuelas y cambios en los programas del transporte escolar resultantes de dichas condiciones.

Lograr que la información de emergencia sea accesible

En el caso de las personas que son sordas o tienen problemas auditivos, la información de emergencia que se proporciona en la parte de audio de la programación se debe brindar mediante subtítulos ocultos u otros métodos de presentación visual, como subtítulos visibles, desplazamientos o arrastres que aparecen en la pantalla. Los subtítulos ocultos son textos visuales que aparecen ocultos en la señal de video, y a los que generalmente se puede acceder mediante el control remoto, el menú en pantalla o un decodificador especial. Los subtítulos visibles son una parte integral de la imagen televisiva, como los subtítulos en las películas, de manera que no pueden desactivarse. Los desplazamientos son textos que avanzan muy lentamente hasta la parte inferior de la pantalla. Se dice que el texto o los gráficos exhibidos que se mueven hacia arriba o abajo en la pantalla se desplazan. Los distribuidores de programación de video (VPD, por su sigla en inglés) deben garantizar que la información de emergencia no bloquee los subtítulos ocultos y viceversa, siempre y cuando sea para subtítular dicha información.

Algunos funcionarios gubernamentales estatales y locales ofrecen servicios de interpretación del Lenguaje de señas americano (ASL, por su sigla en inglés) durante los anuncios de emergencia y conferencias de prensa televisados. Siempre que se proporcione este servicio, se alienta a los VDP y programadores de video a que garanticen que el intérprete esté visible en la pantalla de televisión en todo momento a fin de beneficiar a los usuarios que usan ASL.

Para las personas no videntes o con problemas de la visión, la información de emergencia provista en la parte de video de un noticiero de frecuencia regular o de uno que interrumpa la programación habitual debe ser accesible mediante una descripción de audio de dicha información. Si la información de emergencia se proporciona de manera visual durante la programación habitual mediante, por ejemplo, desplazamientos o arrastres, debe estar acompañada por un tono de audio y debe ser accesible a nivel auditivo a través del uso de la transmisión de audio secundaria del canal de

televisión. El tono alertará a las personas con problemas de la visión que la estación de transmisión está proporcionando información de emergencia, y estas deben sintonizar la transmisión de audio secundaria para obtener más información. Los distribuidores y proveedores de programación de video deben garantizar que la emergencia auditiva se interponga a toda la programación de la transmisión de audio secundaria y que se cubra por completo al menos dos veces.

¿Qué información de emergencia debe proporcionarse?

Debe proporcionarse información sobre una emergencia actual cuyo objetivo sea proteger la vida, la salud, la seguridad y la propiedad de manera visual y auditiva, como la siguiente:

- Detalles específicos relacionados con las áreas que podrían estar afectadas por la emergencia
- Órdenes de evacuación, descripciones detalladas de las áreas que se deben evacuar y rutas de evacuación específicas
- Refugios aprobados o formas de refugiarse en el hogar
- Instrucciones sobre cómo proteger la propiedad personal
- Cierres de carreteras
- Cómo obtener asistencia de contingencia

A la hora de determinar si algunos detalles deben presentarse de manera visual y auditiva, los programadores deben confiar en su buen juicio.

Es posible que existan instancias en las que una emergencia afecte a la estación de transmisión, a la red sin transmisión o al distribuidor. En dichos casos, quizá sea imposible proporcionar información de emergencia accesible.

Presentación de quejas

Los consumidores pueden presentar quejas ante la FCC. Las quejas de los consumidores se usan como importantes recursos en nuestro análisis de tendencias, en posibles investigaciones y para guiar nuestras gestiones de aplicación de normas. Usted cuenta con múltiples opciones para presentar una queja ante la FCC:

- Presente una queja en línea en [fcc.gov/accessibilitycomplaints](https://www.fcc.gov/accessibilitycomplaints) (en inglés).
- Por teléfono: 1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322); TTY: 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322).
- Por correo postal:

Federal Communications Commission
Consumer and Governmental Affairs Bureau
Consumer Inquiries and Complaints Division
45 L Street NE
Washington, DC 20554

Formatos accesibles

Para solicitar este artículo en formato accesible - Braille, letra grande, documento en Word, de texto o de audio – escribanos o llámenos a la dirección o números telefónicos de más arriba o envíe un correo electrónico a fcc504@fcc.gov.

Última edición: 25 de marzo de 2020

